

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31648 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior otorgada a Acumarco, S.C. (C0827).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2026, otorgar una concesión para la "Ocupación del local nº VP001 situado en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176-1 c/2º)" (código C0827), a Acumarco, S.C. en las siguientes condiciones:

Superficie: 60,25m² de terrenos en zona 9.

Plazo: Desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 junio de 2031.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m²/año. Gravamen 6,5 %

- Tasa de ocupación de instalaciones:

* Local VP001 (60,25m²): 7,038€/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: 4,26€/ pieza almacenada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 21 de septiembre de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260041171-1